



# FOCUS

07 / 2014  
19

UNA PUBLICACIÓN DE  
OBSERVATORIO DE RECURSOS HUMANOS Y RR.LL.

EDICIÓN  
ESPAÑA

## LIDERAZGO

### LA GESTIÓN DE EQUIPOS DE PROYECTO

#### CONCILIACIÓN /

EL IMPULSO DE LA CONCILIACIÓN PERSONAL,  
FAMILIAR Y LABORAL EN LA CIUDAD DE  
BARCELONA

#### HABILIDADES /

PODEROSO COMO UN NIÑO:  
LA SOLIDARIDAD



## La comunidad internacional otorga a la familia una gran importancia como núcleo fundamental de la sociedad.

Cada año se celebra el Día Internacional de la Familia, efeméride creada por las Naciones Unidas, donde se plantean diferentes temas clave. Este 2014 constituye el 20 aniversario de esta conmemoración y del Año Internacional de la Familia de 1994. La Concejalía de Familia, Infancia, Usos del Tiempo y Discapacidades del Ayuntamiento de Barcelona impulsa la celebración de este aniversario como una gran oportunidad para poner de relieve los diferentes ámbitos de interés para las familias.

**AUTOR / Irma Rognoni**, Concejal de Familia, Infancia, Usos del Tiempo y Discapacidades del Ayuntamiento de Barcelona.

El mandato de las Naciones Unidas es resituar a las familias y sus necesidades en el centro de la atención pública. En esta línea, durante el Año Internacional de la Familia y desde la Concejalía, se pone el foco en tres líneas de trabajo: la conciliación de la vida familiar, personal y laboral; la lucha contra la pobreza y las TIC en el ámbito de la familia.

La conciliación del tiempo con la vida cotidiana constituye una línea estratégica del Plan Municipal de la Familia 2013-2016 del Ayuntamiento de Barcelona. El objetivo estriba en que todas las personas que integran los diferentes grupos familiares puedan conciliar los tiempos y los roles familiares con el resto de espacios y actividades de la vida cotidiana: actividades personales, laborales y de participación en la comunidad.

El Plan Municipal de la Familia 2013-2016 también propone fomentar la flexibilización de los horarios laborales para mejorar la conciliación de la vida familiar y laboral, explorando los nuevos usos del tiempo y otras medidas que favorezcan la calidad laboral. Para ello y para involucrar al colectivo empresarial, se está fortaleciendo la Red de Empresas NUST (Nuevos Usos del Tiempo) que aglutina más de 80 empresas a las cuales les une la promoción de la conciliación. También se aplica la

Ley de Medidas de Conciliación a los trabajadores y trabajadoras municipales dirigidas a la conciliación de la vida laboral y familiar, así como la elaboración del Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Barcelona.

### ► SENSIBILIZACIÓN HACIA LA CONCILIACIÓN

Uno de los objetivos del Ayuntamiento es sensibilizar a la población del valor afectivo y educativo que tiene la dedicación de tiempo familiar para la crianza y educación de los hijos de todas las edades, así como poner en marcha acciones para facilitar el tiempo en familia y para la familia. Entre estas acciones se encuentra el resolver nuevos problemas de conciliación laboral y familiar trabajando con las empresas y el tejido productivo de la ciudad y contemplando la reducción de la jornada para las familias con hijos menores.

También se promueve el equilibrio y la valorización del tiempo de cura y educativo y el tiempo laboral o productivo, sensibilizando por ejemplo hacia la lactancia natural de los bebés y acciones de apoyo. Paralelamente se apoya a las guarderías, promoviendo la inclusión de actividades y el trabajo con las familias, compatibilizándolo con la jornada laboral.

# EL IMPULSO DE LA CONCILIACIÓN PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL EN LA CIUDAD DE BARCELONA

Además en Barcelona se busca reforzar el papel de los centros abiertos para el trabajo y la orientación a los padres y madres de los niños en el marco de los diferentes planes individuales. Finalmente también se potencia el programa de apoyo educativo para fortalecer las capacidades de las familias para acompañar, estimular u orientar el éxito escolar de los hijos e hijas.

## ▶ APOYO A LAS FAMILIAS CUIDADORAS

El impulso de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en Barcelona también pasa por promover recursos y servicios dirigidos a apoyar a familias cuidadoras, velando por el derecho de la familia a cuidar las personas de su núcleo, promoviendo iniciativas que faciliten la libre elección del rol y de las labores de la persona cuidadora, teniendo en cuenta la perspectiva de género. Ello pasa por la colaboración con la Red de apoyo a las familias cuidadoras, red que forma parte del Acuerdo Ciudadano para una Barcelona inclusiva, y que tiene como objetivo avanzar en el reconocimiento y la visualización de la labor que desarrollan las entidades en el apoyo a las familias cuidadoras de personas mayores dependientes, adultos dependientes, enfermos crónicos y familias con niños enfermos. Al final el objetivo es reducir el impacto de cuidar personas con algún tipo de discapacidad aumentando las actividades de la red. También se contempla el apoyo de Servicios Sociales a los familiares cuidadores o cuidadores de personas mayores o dependientes, así como un servicio de asistente personal.

La conciliación de las familias de Barcelona contempla también el hecho de incluir las personas mayores, abuelos que cuidan de sus nietos, en los programas de apoyo a los cuidadores y en los de competencias parentales, y velar para evitar la sobrecarga de este colectivo. Se trata de promover la libre elección de los abuelos y abuelas de cuidar de sus nietos y nietas en el marco de la línea municipal de trabajo del envejecimiento activo de las personas mayores de Barcelona.

Por otro lado, también se apoya a las familias para la conciliación y la gestión de los tiempos mediante diferentes recursos y programas:

▶ **Programa “Respir”:** para personas mayores destinado a acoger personas mayores o con diversidad funcional con dependencia, en plazas de residencia en estancias cortas con el objetivo de apoyar a los familiares cuidadores.

▶ **Programa “DINCAT”:** para personas con discapacidad intelectual con programas para canguros y servicios de cuidado de los niños los fines de semana.

▶ **Programa “Tiempo para ti”:** espacio donde las familias dispondrán de tiempo personal, mientras los hijos e hijas disfrutan de una actividad socializadora y de un tiempo de ocio de calidad. Estos programas funcionan para familias cuidadoras de personas con dependencia en Sant Martí, Eixample y Sarrià y se está trabajando en la ampliación y mejora en el resto de distritos de la ciudad. También funcionan actualmente para las familias cuidadoras de niños con discapacidad en el Eixample, Sants-Montjuïc, Les Corts, Sarrià-Sant Gervasi, Horta-Guinardó, Nou Barris, Sant Andreu y Sant Martí y se está ampliando en Ciutat Vella y Gracia. Además se está desarrollando una experiencia piloto en tres bibliotecas de la ciudad. También funciona con familias de jóvenes y adultos con discapacidad para vacaciones de Navidad y de verano en el distrito de Horta-Guinardó.

## ▶ EL PACTO DEL TIEMPO DE BARCELONA

El Ayuntamiento de Barcelona es pionero en la apuesta de las políticas de tiempo y de conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Su última apuesta radica en la elaboración de un Pacto del Tiempo a nivel de la ciudad. Se trata de una iniciativa de consenso entre las entidades, las organizaciones sociales y económicas de la ciudad para promover la calidad de vida de la ciudadanía a través de una mejor gestión del tiempo. Por otro lado, también se están desarrollando los “Dossieres del tiempo”, documentos de reflexión y propuestas sobre el tiempo de las personas y familias en la ciudad para contribuir al diagnóstico y a la difusión de la situación actual. El objetivo es realizar un análisis de la situación del tiempo de los niños y de las personas mayores. ✪